

Nicaragua retoma demandas a EE.UU.



Imagen ilustrativa

Por Roberto Morejón

Nicaragua retomó un añejo reclamo a Estados Unidos, el de una indemnización por daños de guerra, lo que trae a la actualidad una de las páginas más repudiadas del inventario de intervenciones de la potencia del Norte en el mundo.

El gobierno del país centroamericano reasumió lo que califica de deuda histórica de Washington, calculada en más de 12 mil millones de dólares, no pagada por el demandado a pesar de un fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Se refiere Nicaragua al apoyo financiero, armado y logístico de las administraciones de Estados Unidos, sobre todo la de Ronald Reagan, a los contrarrevolucionarios que combatían al gobierno sandinista en la década de los 80 del siglo pasado.

Los llamados “rebeldes”, según la terminología de sus padrinos, lanzaron acciones terroristas durante 10

años que provocaron casi 50 mil muertos y graves pérdidas materiales.

Los llamados “contras” torturaban, quemaban comunidades y fincas, volaban puentes y asesinaban civiles, sin llegar a establecer una base firme de operaciones en territorio nicaragüense.

Derrotados en el campo militar debieron ir a negociaciones y a la postre Managua llevó el caso a la Corte de La Haya.

Ese órgano de justicia dictaminó el 27 de junio de 1986 que Estados Unidos debía indemnizar a Nicaragua por los perjuicios ocasionados por lo que tildó de “actividades militares y paramilitares”.

Como señala una carta reciente del gobierno sandinista al secretario general de la ONU, la nación norteaña no cumplió una sentencia aún vigente y debe acatarla.

El presidente nicaragüense, Daniel Ortega, emplazó a la Casa Blanca a volver a ir a la Corte para que repare otros daños históricos, incluyendo sanciones impuestas actualmente.

La administración de Joseph Biden siguió el camino de la de Donald Trump, al imponerle sanciones a Nicaragua con diversos argumentos, entre ellos la supuesta persecución a opositores.

Ortega calificó de infamias esas imputaciones, algunas de ellas impuestas en espacios donde Estados Unidos posee influencia.

A treinta y siete años del fallo en la Corte de La Haya, la indemnización sigue sin abonarse, cuando el sistema de Seguridad Social de Nicaragua paga aún pensiones a lisiados de guerra y familiares, víctimas del terrorismo de los contras, los ahijados de Washington.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/326897-nicaragua-retoma-demandas-a-eeuu>



Radio Habana Cuba